

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016
A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTOREPUESTOS DEL JAPON
ENRIQUE HERRERA Y ASOCIADO C.A.

Quito, 04 de Abril del 2017.

Conforme a lo requerido por los Organismos de Control y la empresa me es satisfactorio presentar a los señores accionistas el informe respecto a los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2.016.

Al respecto debo indicar que han sido elaborados según la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) por sus siglas en inglés. Dichos Estados Financieros y sus resultados se encuentran debidamente sustentados por la documentación que los respalda.

Adicionalmente se han observado todos los procedimientos y técnicas contables vigentes y puede asegurarse que los saldos de las distintas cuentas reflejan el estado real de la compañía y no tienen valores significativos que requieran aclaraciones ni observaciones adicionales.

Debo indicar que los Estados Financieros se han presentado y puesto a consideración de los señores accionistas con la debida anticipación para el respectivo análisis.

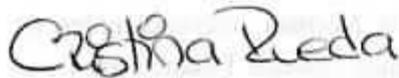
De la información procesada se deduce que la empresa ha tenido un buen funcionamiento y los resultados del ejercicio económico del año 2016 son positivos y alentadores debido a la buena administración de los actuales directivos lo que significa un crecimiento sostenido de la empresa y el mejoramiento de la situación financiera con los resultados positivos que esto significa.

De igual forma debo indicar que se han cumplido los requerimientos de los organismos de control y las acciones de la administración han estado ceñidas a las leyes y normas que regulan tanto las actividades como empresas que las realizan.

Tengo que hacer hincapié en que por regulaciones de la Superintendencia de Compañías para el ejercicio fiscal del año 1.017 se hace necesaria la contratación de un auditor externo debido a que los activos de la empresa cumplen con los valores establecidos para el efecto.

Solamente me queda felicitar a la actual administración por el buen trabajo realizado y por el cumplimiento de los objetivos planteados por los accionistas lo que hace pronosticar mejores años para la empresa.

Atentamente,



Maria Cristina Rueda

Comisaria